



RESOLUCIÓN I	Nº/2018	
MUNICIPALES,	CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHO POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN . TE NO ENROLADO QUE INDICA	
RECOLETA,	1 1 ENE. 2018	,

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 27451, de fecha 09 de enero 2018;
- 2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, que indica inicio de actividades el 29 de julio de 2014, emitido por Servicio de Impuestos Internos;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento № 690 de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979;
- 5. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: ANTONIA LÓPEZ DE BELLO № 743, LOCAL 516 A

NOMBRE

FELICITA ALEJANDRA SOLORZANO SIFUENTES

RUT.

: 23.642.963-6

GIRO

CAFETERÍA Y COMIDA PREPARADA

ROL S.I.I.

: 356-57

UNIDAD VECINAL

AD D

32

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- **3.** El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPAL PATRICIO GONZALEZ ORELLANA SECRETARIO MUNICIPAL(S) DIRECCION DE

ATENCION AL MOISÉS ANDRADE ORTEGA
CONTRIBUYENTE TITLE RECTOR (S)

DIRECTOR ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

CHILE

PGO/MAO/KWM/sma 09/01/2018

1338059